

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el diez de mayo de dos mil trece en **GEOTECNIA Y CIMENTOS, SA (GEOCISA)**, sita en c/ [REDACTED] [REDACTED] en Coslada (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, verificación de los equipos utilizados en esta actividad desde el punto de vista de la seguridad radiológica de los mismos, y análisis de metales, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 11-03-09 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la autorización de instalación radiactiva (Especificación 3ª) constan 4 delegaciones autorizadas: Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza, y no se establece el número máximo de equipos que se pueden almacenar en cada delegación. _____
- La única delegación activa, además de la sede central, es la de Valencia. Las demás están cerradas de forma definitiva, según



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4

comunicaciones enviadas al CSN en fechas 28-03-11 (Valladolid), 5-09-12 (Sevilla) y 24-04-13 (Zaragoza). _____

- Tenían 34 equipos, 25 marca _____ y 9 marca _____, identificados en el apdo. 4.2.2 del informe anual de 2012, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- Otro equipo, marca _____; mod. _____, nº 16371, fue robado (comunicado al CSN el 24-10-10) y sigue sin aparecer. _____
- Además, tenían 2 emisores de rayos X para espectrometría por fluorescencia marca _____, mod. _____, nº 12822 y nº 12838, de 40 kV y 50 μ A, máx., para análisis de aleaciones metálicas. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva. Constaba el nombre y firma del Supervisor. Tenía la información relevante. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. _____
- Para cada equipo móvil disponían de un Diario de Operación. En el Diario de cada equipo comprobado estaban anotados los datos relativos a las salidas realizadas: fecha, lugar, nombre del Operador e incidencias. Los registros estaban firmados por el Supervisor en los 3 meses anteriores a la última anotación. No constaban incidencias. _____
- Tenían 27 equipos para medida de densidad y humedad de suelos fuera de uso temporal por falta de demanda. Se manifestó que mientras los equipos permanezcan sin uso no harán revisiones de seguridad, controles de hermeticidad ni ensayos de soldadura de varillas en equipos _____.
- La Inspección indicó que mientras estén fuera de uso es recomendable bloquearlos con candado y marcarlos con claridad para evitar su uso inadvertido (p.e. CAU = Calibrar Antes de Usar). Además, no podrán volver a ponerse en funcionamiento si no han sido revisados en el último período de seis meses, a fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica (Especificación II.C.2 de la Instrucción IS-28). _____
- Mostraron certificados de hermeticidad de las fuentes selladas de los 7 equipos en uso, emitidos por una entidad autorizada _____ y UTPR de _____, en el intervalo de 12 meses anterior al último uso, cumpliendo los límites de fuga de la GS 5.3. _____
- Presentaron registros de limpieza y lubricación de los 7 equipos en uso, realizada por personal de la instalación aplicando un procedimiento



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4

escrito, en el intervalo de 6 meses anterior al último uso, con resultados conformes. _____

- Tenían registros de inspección mecánica completa de los 7 equipos que están en uso, realizada por una entidad autorizada (_____), en el intervalo de 3 años anterior al último uso (Especificación 28ª), con resultados conformes. _____
- Mostraron registros de verificación de la soldadura y estado de la barra de inserción de los equipos _____ que están en uso, realizada por entidad autorizada _____, en el intervalo de 5 años anterior al último uso, cumpliendo los criterios de aceptación. _____
- Expedían bultos no exceptuados (Tipo A). Constaba una comunicación oficial para designar como Consejero de seguridad para el transporte a D. _____ y Dª. _____, desde el 25-04-13. Las obligaciones del Consejero de seguridad están establecidas en el artículo 7 del RD 1566/1999. _____
- Constaban una licencia de Supervisor y 21 de Operador, vigentes. ____
- Mostraron registros de formación continua de todos los Operadores sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, en los 2 años previos. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Todas las lecturas de los dosímetros de solapa en 2012 eran mensuales, con dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada < 1 mSv/año. _____
- Tenían monitores portátiles de vigilancia de la radiación identificados en el apdo. 4.2.1 del informe anual de 2012, señalando en sombreado los 8 que están operativos, es decir a los que se ha realizado la calibración y verificación de acuerdo con el procedimiento escrito. _____
- Habían modificado el Reglamento de Funcionamiento (actualización de organigramas) y Verificación de la Instalación (control de hermeticidad de fuentes encapsuladas), pero no habían remitido copia al CSN de la documentación modificada. _____

OBSERVACIONES

- No habían remitido copia al CSN del Reglamento de Funcionamiento y Verificación de la Instalación, que habían sido modificados (Especificación 8ª). _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

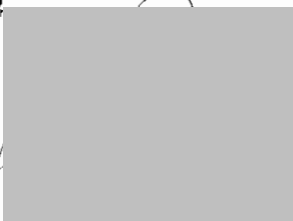
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de mayo de dos mil trece.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GEOCISA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

GEOECNIA Y CIMENTOS, S.A.

P.P.



CONFORME (ver documento IRA/2013-1432)

COSLADA, A 23 DE MAYO DE 2013

N/Ref: IRA/2013-143.2
Asunto: **APARTADO TRAMITE: Manifestaciones al Acta de Inspección**
S/Ref.: **CSN/AIN/42/IRA/0282/13**
Att: [REDACTED] (INSPECCIÓN)

Apartado TRAMITE: Manifestaciones al Acta de Inspección REF. CSN/AIN/42/IRA/0282/13.

Tras recibir el acta de inspección con la referencia anteriormente indicada, queremos hacer constar las siguientes manifestaciones sobre el contenido de la misma:

- ◆ No hay información contenida en el Acta que sea confidencial, por lo que puede ser publicada en su integridad.
- ◆ En referencia a la observación recogida en el Acta, se adjuntan los justificantes de la entrega ante el CSN de la documentación que ha sido objeto de revisión / modificación.

Sin más que agregar, firmo la presente en Coslada, a 23 de mayo de 2013

GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A.

P.P. [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN

